

68854 - Compensación y Beneficios: Nuevas Tendencias

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 68854 - Compensación y Beneficios: Nuevas Tendencias

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 632 - Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Los objetivos de la asignatura para el alumnado son que éste: a) Adquiera los conocimientos necesarios para comprender y ser capaz de diseñar un sistema de retribuciones de acuerdo con la estrategia empresarial; b) Identifique y comprenda los componentes de un sistema de compensación total c) Conozca los factores necesarios para el diseño de una estrategia de compensación; d) Incorpore la perspectiva de género en la elaboración de los sistemas de compensación.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá en cierta medida al logro de los objetivos 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 11 (Reducción de las desigualdades).

Para cursar la asignatura se recomienda haber superado las asignaturas previas del máster que anteceden a ésta, de modo que el estudiantado tenga una visión integradora de los contenidos impartidos. El alumnado ha de ser constante en su trabajo, siendo fundamental la asistencia y participación activa en clase.

2. Resultados de aprendizaje

- Identificar los componentes de un modelo de compensación.
- Diseñar y gestionar un sistema de retribuciones adecuado con la estrategia empresarial.
- Conocer y comprender los distintos beneficios sociales que existen en un modelo de compensación.
- Conocer, comprender y estar capacitado para elaborar un sistema retributivo que incorpore la perspectiva de género.

3. Programa de la asignatura

1. Componentes de un modelo de compensación. El diseño de un sistema de retribuciones.
2. Retribución base, de mercado, variable y ligada al capital.
3. Beneficios sociales.
4. Fiscalidad y tributación.
5. Retribución y perspectiva de género.

4. Actividades académicas

Clases magistrales (T1): 30 horas

Sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura, siendo 12 horas presenciales y 18 horas no presenciales.

Resolución de problemas y casos (T2): 30 horas

Sesiones de resolución de casos prácticos, lecturas y ejercicios planteados por el profesorado, siendo 12 horas presenciales y 18 horas no presenciales. Incluye seminarios, talleres y/o conferencias.

Estudio y trabajo autónomo del estudiante (T7): 87 horas

Pruebas de evaluación (T8): 3 horas

5. Sistema de evaluación

La asignatura se puede cursar en modalidad de **evaluación continua o única**.

En la **evaluación continua**¹ la calificación final se obtiene mediante los siguientes criterios:

- **Teoría (50% nota final):** realización de una prueba objetiva (tipo test) de 30 preguntas con 3 alternativas de respuesta, de las cuales solamente una es correcta. Se aplicará la fórmula de corrección del azar (dos fallos restan un acierto). Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con el resto de

calificaciones.

- **Práctica (40% nota final):** realización y entrega en las fechas indicadas del caso o casos prácticos establecidos por el profesorado responsable de los mismos. Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los casos para mediar con el resto de calificaciones.
- **Participación (10% nota final):** participación activa del estudiante en las actividades presenciales y no presenciales, incluyendo la conferencia final de la asignatura, mediante intervenciones, consultas, aportación de experiencias, etc.

¹ Para acogerse al sistema de evaluación continua, es condición necesaria que el estudiante acuda, al menos, al 80% de las sesiones presenciales y la conferencia final de la asignatura. En caso contrario, el estudiante pasará automáticamente al sistema de evaluación única.

En la **evaluación única** la calificación final se obtiene mediante los siguientes criterios:

- **Teoría (50% nota final):** realización de una prueba objetiva (tipo test) de 30 preguntas con 3 alternativas de respuesta, de las cuales solamente una es correcta. Se aplicará la fórmula de corrección del azar (dos fallos restan un acierto). Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con el resto de calificaciones.
- **Práctica (50% nota final):** realización de un examen con preguntas abiertas de carácter práctico o aplicado. Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con la parte teórica.

Las pruebas de evaluación, tanto continua como única, serán realizadas en las fechas oficiales aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad de Zaragoza, con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa.